



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 25 de Febrero de 1987.

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente Nº 8284/86.

RES. Nº 032/87.

VISTO:

Que mediante Resolución Nº 786/86 del 30 de diciembre de 1986 del H. Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular, en la categoría de Adjunto- con Dedicación Exclusiva, al Ing. Carlos Manuel Ramírez;

Que, corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación interina del mismo, que se efectuara oportunamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del 29 de diciembre de 1986, la designación interina efectuada oportunamente, del Ing. CARLOS MANUEL RAMIREZ como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA, de las asignaturas ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, ANALISIS MATEMATICO II y ANALISIS MATEMATICO / III de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 3º: Dejar establecido que en función de la Resolución Nº 786/86 / del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Ing. CARLOS MANUEL RAMIREZ se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR en la Categoría de ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA, de la asignatura ALGEBRA / LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Sede Regional Orán con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 29 de Diciembre de / 1986 fecha de su designación, por un período de 5 (cinco) años.-

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos.- Cumplido, ARCHIVASE.-



Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas